



Ayuntamiento de
Tres Cantos
Secretaría
GFL/mtpa

A C T A
JGL 23 de Noviembre de 2017
ORDINARIA

1ª PURIFICACIÓN VICENTE TORRES, TÉCNICO DE URBANISMO Y APOYO A LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE TRES CANTOS

NOTIFICA:

Que con fecha **23 de noviembre de 2017**, se adoptó por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, **ACUERDO** del tenor literal siguiente:

“Nº 1091/2017.- PROPUESTA DE ACUERDO DE LA CONCEJALA DELEGADA DE CULTURA SOBRE APROBACION BASES Y PUNTUACION IX CONCURSO DE RELATOS 21 DE MARZO.

1.- La Concejalía de Cultura tiene previsto organizar el **IX CONCURSO TEMÁTICO DE RELATOS “21 DE MARZO”**, con la intención de seguir celebrándolo cada año con un tema distinto. En esta novena edición el tema será **“RELATO POLICIACO”**.

En atención a lo expuesto y vista la propuesta de la Concejala de **Cultura y Festejos, Participación Ciudadana y Mayores** sobre este asunto y de conformidad con la misma, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los presentes **ACUERDA**:

PRIMERO.- La aprobación de las bases que se adjuntan, correspondientes al IX CONCURSO TEMÁTICO DE RELATOS “21 DE MARZO”.

SEGUNDO.- De todos los relatos presentados, se seleccionarán 10 relatos de la categoría general y 5 de la categoría local de acuerdo a los criterios:

- a) Estilo literario
- b) Originalidad
- c) Adecuación al tema
- d) Sintaxis
- e) Aportaciones novedosas
- f) Registro literario
- g) Relación con la realidad

Página 1 de 4





Ayuntamiento de Tres Cantos
Secretaría
PVT/pmg

TRASLADO

El jurado calificará entre 1 y 10 puntos los relatos seleccionados atendiendo de forma global a los aspectos anteriormente mencionados.

IX CONCURSO DE RELATOS

“21 DE MARZO”

PRIMERO.- El Excmo. Ayuntamiento de Tres Cantos (Comunidad de Madrid) convoca el Noveno Concurso Temático de Relatos. En esta edición el tema será **“RELATO POLICIACO”**.

SEGUNDO.- Se establecen las siguientes **modalidades**:

a) Categoría general: 3.000 euros.

Pueden participar cuantos autores lo deseen, cualquiera que sea su edad y nacionalidad, siempre que el texto se presente en castellano.

b) Categoría local:

- Premio de 300 euros al estudiante de ESO o BACHILLERATO matriculado en alguno de los Centros Educativos de Tres Cantos.
- Premio de 700 euros para el Centro Educativo de Tres Cantos con mayor número de alumnos participantes en el Concurso.

Ningún premio quedará desierto.

Los premios quedarán sometidos a la correspondiente retención en concepto de Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) de acuerdo a la normativa vigente.

TERCERO.- Bases:

1.- Los relatos deberán tener una extensión mínima de 3 páginas y máxima de 8, formato DIN A4, tipo de letra Arial 12 ó similar. Se remitirán 3 ejemplares impresos, perfectamente legibles, paginados, mecanografiados o informatizados, a un espacio y medio, por una sola cara y grapados por su margen izquierdo.



Ayuntamiento de Tres Cantos
Secretaría
PVT/pmg

TRASLADO

2.- El tema se ceñirá al que marcan las bases y cada concursante podrá enviar cuantos originales desee. Aquellos autores que presenten más de una obra deberán incluir todas en el mismo sobre.

3.- Forma de presentación:

Los originales se presentarán en un sobre cerrado, que llamaremos “sobre principal”. En el exterior de éste figurarán los siguientes datos:

- IX CONCURSO TEMÁTICO DE RELATOS “21 DE MARZO”
CENTRO CULTURAL ADOLFO SUÁREZ
PLAZA DEL AYUNTAMIENTO Nº 2
28760 TRES CANTOS (MADRID)

- Y además:

- Categoría a la que opta (general o local)
- Número de obras presentadas
- Título de cada obra
- Pseudónimo

Nota: para la categoría local es necesario especificar en el sobre en Centro Educativo al que pertenece el autor o autora.

En el interior del sobre principal, junto con las obras, se incluirá un “segundo sobre” cerrado, en el que figuren los datos siguientes:

- a) Nombre y apellidos del autor/a
- b) Dirección
- c) Teléfono
- d) Correo electrónico
- e) Fotocopia del DNI
- f) Declaración responsable de que el relato presentado es original e inédito (incluyendo internet) y no ha sido seleccionado ni premiado en ningún otro concurso literario antes de la entrega del galardón.

La presentación puede realizarse en mano o por correo postal.

4.- El **plazo de admisión** de originales concluye el 31 de marzo de 2018. En caso de que fueran remitidos por correo, se entenderá como fecha de entrega la que figure en el matasellos.

El **fallo del concurso**, la entrega de premios y la selección del tema para la siguiente convocatoria se llevarán a cabo durante el transcurso de la celebración de la “Primavera del Libro 2018”, en el mes de mayo de 2018.

5.- El jurado estará formado por personas de reconocido prestigio.

6.- Se designará un Comité de Lectura cualificado para la selección de las obras finalistas en cada una de las modalidades.



Ayuntamiento de Tres Cantos
Secretaría
PVT/pmg

TRASLADO

7.- La Organización del Concurso se reserva el derecho de publicar los relatos ganadores.

8.- Los originales no premiados, sobre los que la Organización no adquiere ningún derecho, serán destruidos una vez fallado el concurso.

9.- La presentación al concurso supone la plena aceptación por el concursante de las presentes bases. Cualquier discrepancia en la interpretación de las mismas será dirimida, única y exclusivamente, por los organizadores.”

Lo que les comunico a los efectos oportunos.

Fecha, firma y huella digital al margen